



EDICTO

De conformidad con el RDL 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y el Decreto 3/2017, de 13 de enero del Consell de la Generalitat Valenciana por el que se aprueba el Reglamento de Selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la Función Pública Valenciana. Se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos en el proceso selectivo de candidatos a comisión de servicio de agentes de la Policía Local en el Ayuntamiento de Monforte del Cid.

Mediante resolución de alcaldía número 2022-0699, dictada en fecha 9 de junio de 2022, se ha dispuesto lo siguiente:

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para el proceso selectivo de candidatos a comisión de servicio de agentes de la Policía Local, cuyo anuncio de convocatoria fue publicado en el Diario Oficial de la Provincia nº 98 de fecha 25 de mayo de 2022.

Vista la base cuarta de las Bases por las que se rige el proceso de selección, por la que se regula la admisión de aspirantes.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos:

ADMITIDOS:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	LÓPEZ RODRÍGUEZ, VERÓNICA	..5035*

SEGUNDO.- Conceder un plazo de **diez días hábiles**, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en la página web y en el tablón de anuncios municipal, para formular reclamaciones si procede.

En Monforte del Cid a la fecha de la firma digital.

La Alcaldesa. Fdo.- María Dolores Berenguer Belló.

